

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36047** ESTAMPA 1949, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

que el procedimiento de ejecución 216/09 seguido en éste juzgado de lo Social número 28 de Madrid a instancia de Aurelia Manjón Cabello sobre reclamación de cantidad contra la empresa Estampa 1949 sl, se ha dictado decreto de fecha 19 noviembre del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8.508,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086003-1